

Secretaría de Economía e Innovación de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO	NOMBRE CI	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Estímulo Fiscal por la Operación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales		Estímulo Fiscal del Agua		
ORGANISMO	HOMOCLAV	HOMOCLAVE		
Secretaría de Economía e Innovación de Baja Cali	fornia BC-SEI-014	BC-SEI-014		
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Estímulo fiscal a las empresas que operen sistema	s o Trámite	Trámite		
plantas para el tratamiento de aguas residuales.	¿CUÁNDO D	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
	tratamiento d	Cuando una empresa opere un sistema o planta de tratamiento de aguas residuales y las reutilice totalmente.		
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUE	DE REALIZARLO?		
Exención de hasta el 30% en el pago mensual de derechos por consumo de agua.	Representant Interesado	Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO	VIGENCIA	VIGENCIA		
Sin costo	1 año.	1 año.		
COSTO	PLAZOS	PLAZOS		
	Tiempo que t	iene el organismo para r	esolver :45 Días Hábiles	
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD	DE DOCUMENTOS INFO	ORMATIVOS	
NO 0		2 2 2 2 2 3 1 1 1 2		
AFIRMATIVA FICTA	Ğ	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION TELÉFONOS RI	ESPUNSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO	

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Competitividad y Mejora Regulatoria -

Calzada

Independencia, Centro Civico, 994, Mexicali 21200

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -Carretera Libre, Tijuana-Tecate Km. 26.5, El Florido, N/A, Tijuana 22250 Fecha última modificación: 10/11/2025 02:39:14 p. m.

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -

Carretera

Transpeninsular, Chapultepec, 6500, Ensenada 22785

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -Jose Aros Aguilar, Villa Turistica, 2003, Playas de Rosarito

22707

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -Baja California, La Viñita, 53, Tecate

21400

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920

Dirección de 6865581048 Competitividad y EXT 1747

Mejora Regulatoria -Mar De Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California., ART.Artículo 10, fracción II., Estatal

Ley de Hacienda del Estado de Baja California., ART.Artículo 178., Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento de la Competitividad y Desarrollo Económico para Baja California., ART.Artículo 21., Estatal

ESCENARIOS

Persona física con Actividad Empresarial/Persona Moral

REQUISITOS INTANGIBLES

Comprobante del último pago efectuado por concepto de suministro de agua.

En su caso, copia simple del Acta Constitutiva, y Poder vigente del representante legal.

Cédula de Identificación Fiscal vigente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FC)RMATO		
Solicitud de Estímulo del Agua.	SI			
Cédula de Solicitud de Estímulo del Agua.	SI			
PASOS POR MODALIDAD				

Página 2

Mixto

- ° El interesado descarga la Solicitud de Estímulo del Agua y la Cédula de Solicitud.
- ° El interesado recaba la información y documentación.
- ° El interesado remite la información (a través de ventanilla única o correo electrónico: igdiaz@baja.gob.mx).
- ° La SEI tiene 5 días hábiles para realizar alguna observación o validar los documentos.
- ° La SEI remite documentos a la CESP correspondiente.
- ° La CESP correspondiente tiene 15 días hábiles para emitir un dictamen técnico.
- ° La CESP correspondiente remite a la SEI el dictamen técnico.
- ° La SEI tiene 5 días hábiles para emitir opinión técnica.
- ° La SEI remite opinión técnica a la Procuraduría Fiscal.
- ° La Procuraduría Fiscal tiene 20 días hábiles para emitir la resolución.